



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311865	MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA (MUIECAL)

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
120	Máster	2010-11	NO	SÍ

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
30/11/2009 11/10/2012 (Cons. de Ministros)			4/12/2015

En el curso 2018- 2019 el Master ha sido sometido al segundo proceso de renovación de la acreditación
CURSO 2018-19
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Además, hay una página específica del Máster www.ucm.es/amelat, donde se actualiza información de cada curso, así como una cuenta abierta de Facebook <https://www.facebook.com/MasterAmelat/>, donde se cuelgan las novedades del Máster, así como se difunden las actividades extracurriculares que se realizan.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del título recae en el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función de presidencia y representación en el/la Vicedecano/a correspondiente al área de seguimiento de la calidad. Como máxima responsable de la calidad de las titulaciones se crea una Comisión General de Calidad aprobada por la Junta de Centro, dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones y que funciona con un reglamento propio, aprobado por dicha Junta.

La Comisión General de Calidad está compuesta por los siguientes miembros:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o persona en quien delegue de entre los/las Vicedecanos/as a quienes corresponda el área de seguimiento de la calidad.
- b) El/la o los/las Vicedecanos/as responsable/s de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuará/n como Vicepresidente/s o Vicepresidenta/s.
- c) El/la Vicedecano/a de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, uno de ellos necesariamente con vinculación no permanente, de los cuales, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado, que a su vez formarán parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- f) Cuatro representantes de los/las estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con los temas de evaluación de la calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el curso 2018/19, la Comisión General de Calidad se ha compuesto de los integrantes recogidos en la Tabla 1.1.:

Tabla 1: Comisión General de Calidad del curso 2018/19

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Inge	Schweiger Gallo	Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodriguez	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Angeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Montserrat	Cabello Muñoz	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Mariola	Gutiérrez Sáenz	Representante Estudiantes
Paula	Martín Peláez	Representante Estudiantes
Laura	Laguna Elena	Representante Estudiantes
Pablo	González Jiménez	Representante Estudiantes

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Los/las coordinadores/as de Grado o Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incorporó al Reglamento del Centro (aprobado por la Junta de Facultad del día 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011). La información sobre la Comisión de Calidad del Centro se encuentra recogida en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología bajo el siguiente enlace: (<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>).

En este contexto conviene precisar que una de las carencias detectadas en nuestro SGIC es que, debido a la naturaleza reglamentaria de la Comisión General de Calidad como Comisión Delegada de Junta, resulta muy complicado constituir Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres debido a la sobrecarga de puestos en las Comisiones de los miembros de Junta. Si bien en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología las funciones de las Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres vienen siendo ejercidas hasta el momento por las Comisiones de Coordinación respectivas, en la actualidad se están analizando las posibles vías para armonizar dichas Subcomisiones con la Comisión General.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Recoge distintos artículos relativos a su funcionamiento y al sistema de toma de decisiones (Artículos 11, 12, 14, 16, 18 y 1), que se extractan a continuación:

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se reunirá al menos tres veces en sesiones ordinarias: una en septiembre/octubre, en el comienzo del curso, otra en febrero, a mitad de curso, y la última en junio al concluir el periodo de Docencia presencial. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión General de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

De cada sesión que celebre la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros del Comisión General de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una determinada propuesta por parte de la Comisión General de Calidad se someterá a la Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de la Calidad en colaboración con el Decanato,

que informará en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.

La Comisión General de Calidad ejerce las siguientes funciones:

- Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la Calidad de las Titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones, y hacer un seguimiento de dichas propuestas.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

Cabe señalarse que la presencia del Vicedecano de Estudios; de la Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación, y del Vicedecano de Estudiantes y Participación permite que la transmisión de la información entre los órganos académicos involucrados en el desarrollo operativo del título, pero también del funcionamiento de la Facultad en general, se produzca con fluidez, permitiendo de esta manera una transmisión rápida y ágil de los temas tratados en el seno de la Comisión de Calidad a las Comisiones de Coordinación de Grados y/o de Másteres y, por ende, a los coordinadores de las respectivas titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2018/19, la Comisión de Calidad se ha reunido en siete ocasiones, abordando en dichas reuniones tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Tabla 2.: Temas tratados por la Comisión General de Calidad durante el curso 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

22/10/2018	<p>1.- Informe sobre la planificación del curso 2018/19</p> <p>2.- Informe sobre la gestión de la calidad en la Facultad de CC. Políticas y Sociología</p> <p>3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas y decisiones a tomar</p> <p>4.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>- Información sobre as titulaciones que se someten a la renovación de la acreditación</p> <p>- Información sobre la sistematización de procedimientos que se está abordando desde el Vicedecanato, incluyendo las actuaciones en el caso de incumplimiento en el plazo de entrega de actas</p> <p>- Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias individuales recibidas, así como de las colectivas y las medidas a tomar para su gestión</p>
26/11/2018	<p>1.- Aprobación de acta</p> <p>2.- Informe sobre la gestión de la calidad en la Facultad de CC. Políticas y Sociología</p> <p>3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas y decisiones a tomar</p> <p>4.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se aprueba el documento patrón de procedimientos</p> <p>- Se aprueba la propuesta de actuación para las solicitudes de cierre de actas y se plantean posibles soluciones a aquellos casos en los que las actas sigan sin estar calificadas</p> <p>- Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias colectivas tratadas en la anterior reunión y las recibidas posteriormente, así como las medidas a tomar para su gestión</p>
23/01/2019	<p>1.- Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>2.- Propuesta y aprobación de las Memorias de seguimiento de Grados y Másteres de la Facultad</p> <p>3.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se aprueban criterios para la homogeneización en la presentación de las memorias de seguimiento</p> <p>- Se aprueban las memorias presentadas</p>
04/02/2019	<p>1.- Propuesta y aprobación de la Memoria de seguimiento del Grado en Sociología de la Facultad y del Anexo del Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales</p>	<p>- Se aprueba la memoria presentada</p>

12/02/2019	<p>1.- Aprobación de actas 2.- Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3.- Propuesta y aprobación de los autoinformes para la renovación de las acreditaciones de Másteres de la Facultad 4.- Propuesta y aprobación del procedimiento de inscripción en las prácticas curriculares 5.- Propuesta y aprobación de flujogramas 6.- Propuesta y aprobación de los dípticos informativos 7.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se trata la concreción de las fortalezas y debilidades recogidas en las memorias y su correspondencia con los contenidos - Se aprueban los cuatro autoinformes para la renovación de las acreditaciones - Se aprueba el procedimiento de inscripción en las prácticas curriculares, así como los flujogramas sobre la preinscripción, asignación de prácticas y evaluación de prácticas, así como los dípticos informativos sobre prácticas curriculares profesorado y proyectos de investigación presentados</p>
13/05/2019	<p>1.- Aprobación de actas y propuesta de modificación 2.- Informe de la Vicedecana 3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas 4.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se informa sobre el seguimiento externo de dos de las titulaciones - Se reflexiona sobre el incremento de las quejas, sugerencias y reclamaciones con respecto a cursos pasados - Se reflexiona sobre la gestión y mejora de los procedimientos para corregir dicha actividad - Se destaca la necesidad de elaborar un protocolo claro ara el proceso de reclamación y los pasos a dar en el tratamiento - Se señala la necesidad de una notificación y tratamiento previo y el refuerzo de información sobre los canales directos existentes - Se propone la actualización del sistema de quejas - Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas, así como de su tratamiento y las medidas a tomar</p>

<p>10/06/2019</p>	<p>1.- Aprobación de acta 2.-Informe de la Vicedecana de Calidad y prácticas Externas 3.-Propuesta y aprobación de los autoinformes para el seguimiento ordinario de Másteres de la Facultad 4.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se aprueban los autoinformes para el seguimiento ordinario de los dos Másteres</p> <p>Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad</p> <p>Se informa del díptico que se ha publicado sobre sugerencias, quejas y reclamaciones. Se notifica que se volverá a pasar para recoger más aportaciones sobre el mismo.</p> <p>Se informa sobre el sistema de seguimiento y de las reformas que parece que se van a introducir para toda la universidad.</p> <p>Se comentan algunos aspectos relacionados con los informes de verificación del Máster en Teoría Política y el Máster en Igualdad de Género, aclarando algunas dudas sobre los mismos, en particular sobre la propuesta del plan de mejora que se ha introducido en uno de ellos y de la mejor manera de presentar este apartado.</p> <p>Se hace una reflexión sobre la valoración con la letra "A" en el apartado de recursos materiales que hacen ambos informes. Se pide que se reconsidere, ya que puede tratarse de una valoración muy elevada y, quizás, sea más apropiado poner una "B", ya que siempre hay mejoras que pueden incluirse con relación a los recursos.</p> <p>Se hace una propuesta para que los másteres comprueben los recursos de los que disponen en la biblioteca de la facultad y la medida en que estos se adecúan con las necesidades de la docencia.</p> <p>Por último, se aprueban los informes de verificación de los másteres presentados en esta convocatoria, con lo que se da por finalizada la reunión.</p>
-------------------	---	--

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster UIECAL tiene tres mecanismos de coordinación interna: la coordinadora del Master, la comisión de coordinación interna y las reuniones del claustro de profesores del Máster, y un mecanismo de coordinación externa: la comisión de coordinación de másteres de la Facultad e de Ciencias Políticas y Sociología

2.1 La coordinadora del Máster

La Coordinadora del Máster es la encargada de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

La Coordinadora de Máster ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Máster: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Máster antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Máster; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Máster; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes del Máster; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

La coordinadora del Máster ha mantenido semanalmente un horario de atención personal a los alumnos y reuniones periódicas con ellos.

2.2. La Comisión de coordinación interna

En el curso 2018-2019 la Comisión de coordinación del master ha estado formada por la Dra. Rosa de la Fuente Fernández (coordinadora del master), Dr. Omar de León Naveiro y Dr. Heriberto Cairo Carou. Las reuniones se han producido entre la profesora De la Fuente y el profesor De León, ya que el profesor Cairo se encontraba ausente por disfrutar de un sabático.

2.3. Las reuniones del claustro de profesores del Máster

Habitualmente se realizan dos reuniones, una en el primer semestre y otra en el segundo. En lo referente a este curso 2018-2019 se ha efectuado una reunión solamente.

2.4. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas, el profesor Juan Carlos Revilla y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 2.1. recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2018/19:

Tabla 3.: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2018/19)

Presidente	
Ernesto Carrillo	Vicedecano de Estudios
Miembros	
Titulación	
Araceli Serrano/Esmeralda Ballesteros	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
Juan Francisco Díaz	Estudios de Género
Rubén Blanco	Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Manuel Sánchez	Análisis Político
José Manuel Ruano	Gobierno y Administración Pública
Rafael Bustos	Política Internacional: Estudios sectoriales y de área
Rosa de la Fuente	Máster Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina
Débora Betrisey	Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
M ^a Luisa Sánchez-Mejía	Teoría Política y Cultura Democrática
José Alberto Riesco	Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Eduardo Romanos	Sociología Aplicada: Problemas Sociales
Concepción Anguita	Política de la Defensa y Seguridad
Cristina García Fernández	Máster La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en dos ocasiones durante el curso académico 2018/2019: el 2 de octubre de 2018 y el 18 de diciembre de 2018. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2018/19)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

02/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> -Informe del Vicedecano de Estudios -Propuesta de modelo de acta de la comisión de Másteres -Propuesta de agenda de temas a deliberar a lo largo del curso 2018-2019 -Propuesta de Comisión de Reconocimiento de Créditos en Másteres -Reconocimiento de créditos por experiencia profesional -Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> -Se acuerda un modelo de acta de la comisión de Másteres. -Se aprueba una agenda de temas a deliberar a lo largo del curso 2018-2019. -Se crea la subcomisión de reconocimiento de créditos en Másteres. -Se emite informe favorable de propuestas de reconocimiento de créditos del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.
18/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior -Aprobación de ponencias de reconocimiento de créditos de los distintos másteres -Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas -Encuesta a estudiantes de los másteres -TFMs: plataforma en campus virtual -TFMs: modificación procedimiento y normativa premio extraordinario -TFMs: calendario curso 2019-20 -Preguntas frecuentes -Informe del Vicedecano de Estudios -Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueban las propuestas de reconocimientos presentadas. -Se acuerda continuar llevando a cabo la encuesta que tradicionalmente ha realizado la facultad entre los estudiantes de másteres manteniendo la misma metodología y cuestionario si fuera posible la contratación del servicio. - Se acuerda crear una plataforma en el campus virtual para TFMs con la estructura propuesta por el Vicedecano de Estudios añadiendo apartados específicos para la aplicación de turnitin de cada uno de los másteres por separado. -Se acepta la propuesta de modificación del procedimiento y normativa del premio extraordinario realizada por el Vicedecano de Estudios. Elevar a la Junta de Facultad la propuesta de normativa. -Se aprueba el calendario de TFMs. -Se aprueba el documento de preguntas frecuentes para información de los másteres en la web de la Facultad.

Fuente: Vicedecanato de Estudios

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La asignación del profesorado al Máster ha venido determinada por la carga docente de cada uno de los departamentos y las condiciones personales del profesorado (jubilaciones, años sabáticos, etc.). El profesorado del Máster ha estado integrado por 22 personas con la distribución por categorías que se muestra en el cuadro ICMRA-1c:. Se ha modificado la asignación de las previsiones realizadas cuando se empezó a impartir el Máster por el incremento del número de profesores asociados. No obstante, el profesorado del Máster está formado casi en su totalidad

por doctores (sólo una de las profesoras asociadas tiene el título de Máster únicamente) La asignación actual encaja, empero, con las previsiones de calidad en cuanto a preparación, experiencia y competencia profesional del profesorado, que tiene un importante número de sexenios en conjunto suman 17 sexenios.

Los profesores de la UCM pertenecen a los siguientes Departamentos de la de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: Ciencia Política y de la Administración; Historia, Teorías y Geografía Políticas; Relaciones Internacionales e Historia Global; Sociología Aplicada; Sociología: Metodología y Teoría; y Antropología Social y Psicología Social, así como la Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (Políticas).

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro			
Fecha: 30/11/2018			
Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA			
<i>Categoría</i>	<i>Personas</i>	<i>Créditos Impartidos</i>	<i>Sexenios</i>
Asociado	91	1.086,06	0
Asociado Interino	33	423,05	0
Ayudante Doctor	18	162,65	1
Catedrático de Escuela Univ.	1	0,80	0
Catedrático de Universidad	39	407,05	157
Colaborador	8	125,76	1
Contratado Doctor	59	690,99	47
Contratado Doctor Interino	18	261,20	6
Emérito	11	84,60	57
Titular de Escuela Universitaria	8	130,90	0
Titular de Universidad	134	1.464,86	230
Titular de Universidad Interino	6	40,60	0
Visitante	2	17,55	0
Datos extraídos el 01/09/2019			

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título					
Fecha: 30/11/2018					
Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA					
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA (0654)					
<i>Categoría</i>	<i>Personas</i>	<i>% de Personas</i>	<i>Créditos Impartidos</i>	<i>% de Créditos Impartidos</i>	<i>Sexenios</i>
Asociado	4	18,2%	24,95	18,8%	0
Asociado Interino	4	18,2%	35,75	26,9%	0
Ayudante Doctor	2	9,1%	8,50	6,4%	0
Catedrático de Escuela Univ.	1	4,5%	0,80	0,6%	0
Catedrático de Universidad	2	9,1%	5,00	3,8%	7
Contratado Doctor	4	18,2%	25,00	18,8%	3
Contratado Doctor Interino	1	4,5%	2,50	1,9%	1

Titular de Universidad	4	18,2%	30,50	22,9%	6
Datos extraídos el 01/09/2019					

Pero en el Máster son también de gran importancia los profesores externos, que se ocupan de varias de las asignaturas virtuales. Los profesores externos son los siguientes e imparten un total de 18 créditos obligatorios y 6 créditos optativos del primer curso, y 52 créditos optativos regionales más 6 créditos obligatorios de investigación en el segundo curso.

Profesorado externo Máster IUECAL			
Fecha: 30/11/2018			
Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA			
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA (0654)			
Nombres	Asignatura	Grupo	Universidad
Silvia de Alarcón, Catedrático	Historia Contemporánea de América Latina (Obligatoria 6 ECTS)	Virtual	UMSA
Gerónimo de Sierra, Profesor Titular	Sociología de América Latina (Obligatoria 6 ECTS)	Virtual	UDELAR
Aaron Villaruel, Secretario de División	Relaciones Internacionales de América Latina (Obligatoria 6 ECTS)	Virtual	UDG
Alberto Riella, Profesor Titular	Cuestiones agrarias en América Latina (Optativa 4 ECTS)	Virtual	UDELAR
Jaime Preciado, Profesor Titular	México: Política, economía y sociedad civil (Optativa Regional 12 ECTS)	Virtual	UDG
Breno Bringel, Profesor adjunto	Brasil: Política, Desarrollo y Sociedad Civil (Optativa Regional 12 ECTS)	Virtual	IESP
Miguel Serna, Profesor Agregado	Cono Sur: ¿Una excepción en América Latina? (Optativa Regional 12 ECTS)	Virtual	UDELAR
Egoitz Gago Antón, Prof. Titular	Región Andina (Optativa Regional 12 ECTS)	Virtual	PUJA

UMSA: Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)

UDELAR: Universidad de la República (Uruguay)

UDG: Universidad de Guadalajara (México)

PUJA: Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)

IESP: Instituto de Estudios Sociales y políticos (Río de Janeiro, Brasil)

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	14,75%	86,67%	57,89%	36,60%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	38,00%	46,67%	31,58%	37,50%

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
--	---------	---------	---------	---------

Los datos de los indicadores de IUCM6 muestran que el objetivo de incrementar la participación de los profesores en el programa de evaluación docente de la UCM DOCENTIA se consiguió en el curso 2016-2017, pero se ha ido reduciendo hasta alcanzar sólo el 36,60% en el curso 2018-2019, con sólo un tercio del profesorado evaluándose. Hay que tener en cuenta que una parte son profesores asociados cuya vinculación con la UCM no es permanente y por ello están menos motivados para la evaluación. Hay que destacar que la participación es voluntaria, si bien este master siempre ha tenido en este indicador tasas superiores a las de la UCM. La tasa de profesores evaluados (IUCM7), sin embargo, es más reducida que la de solicitudes, y se mantiene relativamente estable entre el 30 y el 40%. Es destacable que todas las evaluaciones que se realizan al profesorado alcanzan la máxima puntuación (IUCM-8), lo que quiere decir que la docencia en los casos evaluados es idónea en lo que incide el hecho decisivo de que casi todos son doctores y están especialmente implicados con la región de estudio del Máster.

En cuanto a los proyectos de innovación docente en los que han participado profesores del Máster, tenemos conocimiento de los siguientes:

- PID nº. 27/2018: "Sistematización y difusión de metodologías y herramientas para el aprendizaje basado en la experiencia". IP: Omar de León Naveiro
- PID nº. 301 (Convocatoria 2017/18): "Creación de un Laboratorio de Análisis Socio-Político de América Latina (AMELAT -LAB)". IP: Rosa de la Fuente Fernández

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Y para tal fin aprobó el 18/11/2013 el Procedimiento de actuación para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, que está disponible en la página web de la Comisión de Calidad:

<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>

La Comisión de Calidad funciona desde el curso 2012/13 con un sistema de clasificación de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del que se lleva registro físico y electrónico, este último a través de una Base de Datos. Ambos se encuentran centralizados en Decanato, por tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, si bien una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El flujo de comunicación para que las instancias lleguen a la Comisión de Calidad funciona del siguiente modo: cualquier miembro del centro o incluso no perteneciente a él directamente puede presentar una instancia de Quejas y Reclamaciones. Para ello, el reclamante recurrirá preferentemente al buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. En el Formulario deben constar todos los datos del reclamante, pues la Comisión de Calidad no recibe instancias

anónimas, ya que considera que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de la potencial impunidad del reclamante.

Una vez recibidas, y para mejor estudio y tratamiento de las instancias, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples ocasiones a re-direccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones.

Durante el curso 2018/19 se gestionaron un total de 89 quejas, reclamaciones y sugerencias, siendo éstas presentadas a través del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (62 instancias) mediante registro (22 instancias) o bien derivadas mediante correo electrónico (4 instancias) u otros medios (1 instancia). Dichas quejas, reclamaciones y sugerencias han sido clasificadas en categorías, tal y como refleja la tabla 3.1. Debido a que algunas quejas, reclamaciones o sugerencias hacían referencia a varias cuestiones, se han tratado como cuestiones diferenciadas, dando lugar a un número de quejas, sugerencias y reclamaciones mayor a las 89 registradas.

Desde finales del curso 2018/19, el funcionamiento del Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones está siendo objeto de estudio en el seno de la Comisión de Calidad de cara a optimizar su funcionamiento y evitar retrasos en la gestión de las mismas.

Por último, cabe mencionarse que los informes anuales de la Comisión de Calidad se encuentran disponibles, una vez presentados en Junta de Facultad, en la página web de la Comisión de Calidad: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>.

Tabla: Quejas y sugerencias tratadas por la Comisión General de Calidad durante el curso 2018/19

Categorías	Estudiantes													PDI	PAS	Total por categorías
	G. Relaciones Internacionales	G. Sociología	GAP	G. Antropología	G. Ciencias Políticas	Lic. Ciencias Políticas	Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales	Doble Grado en Derecho-Ciencias Políticas	M. Metodología	M. Antropología	M. Género	M. Política Internacional	No indica			
Ordenación Académica (Profesorado)	12	3	1	3	5		4	13			1		1	1		43
Funcionamiento de las Instituciones	6	3		1	6	1	2		5	3			4		1	31
Evaluación	4	5	4	1	3						1		5			25
Tribunales	1				1				2			1	1			6
Prácticas			1	1	1								2			5
Asistencia Profesores	1	2	3					1						1		8
Horarios		1	2					3								6
Convivencia		3			1		1	1		2				2		10
Total por Titulación	24	17	11	6	17	1	7	18	7	5	2	1	13	4	1	134
Ajenos facultad																8

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

4.3. Otras vías

Los alumnos tienen, además, la posibilidad de formular quejas y sugerencias en las tutorías con el coordinador del master y en las reuniones periódicas de coordinación, como se pone de relieve en la actividad de la comisión de coordinación (apartado 2.b). También pueden trasladar sus quejas a través de su representante en la comisión de coordinación.

Como se puede ver en la tabla no ha habido quejas en relación con el master en el curso académico 2018-2019 ya que las quejas, reclamaciones y sugerencias de los alumnos se han manifestado a través de las reuniones de coordinación como se ha apuntado más arriba.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	22	21	21
ICM-3 Porcentaje de cobertura	44,00%	44,00%	42,00%	42,00%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,57%	92,59%	83,59%	75,52%
ICM-5 Tasa de abandono del título	16,66%	6,66%	22,73%	17,31%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,46%	95,71%	98,50%	86,96%
ICM-8 Tasa de graduación	66,67%	80,00%	73,68%	54,55%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,70%	99,75%	100,00%	97,92%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	412,00%	192,00%	276,00%	290,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,84%	92,82%	90,40%	77,12%

Tanto la evolución de la matrícula de nuevo ingreso (ICM2) como el porcentaje de cobertura (ICM3) en el curso 2018-19 se pueden considerar adecuados. Éstas no tienen en cuenta a los alumnos visitantes, del programa Erasmus y de las universidades socias latinoamericanas, por lo que las tasas son aún mayores. Especialmente, en la medida en que esté Máster se imparte con

la colaboración de Universidades socias latinoamericanas, el número de estudiantes que cursan las asignaturas no son únicamente los matriculados en la UCM. Cada dos años, los cursos virtuales de primer curso tienen un número significativamente mayor de estudiantes porque cursan los estudiantes de las maestrías externas socias, al año siguiente estos estudiantes se suman a los cursos del segundo curso.

En relación con los datos aportados por la UCM en relación con los estudiantes matriculados en nuestra universidad queremos señalar también que, al ser un Máster de 120 créditos, aún no hemos alcanzado un número de estudiantes similar al período previo al incremento de las tasas y a la proliferación de los másteres de 60 créditos. Sin embargo, hemos mantenido año a año el número de estudiantes matriculados en la UCM (ICM-2): en el curso 2015-2016 el número de matriculado ha sido 22, y en el curso 2018-2019, 21.

Además, los estudiantes no abandonan mucho, y hemos alcanzado niveles más altos que en los períodos con más estudiantes matriculados, especialmente en la tasa de Rendimiento del título (ICM-4) 90,57% (2015-2016), y 92,59% en el 2016-2017, aunque ésta ha bajado algo en el 2018-19.

La tasa de abandono (ICM-5) del master es irregular en los últimos cuatro años. La tendencia a la baja de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 se interrumpió en 2017-18, pero ha vuelto a ser baja en el curso de referencia (17,31%). Es decir, que los alumnos que comienzan el master tienden a concluirlo.

La tasa de eficiencia de egresados (ICM-7), a pesar de un ligero descenso, es elevada al igual que en los cursos anteriores. Sin embargo, la Tasa de graduación (ICM-8) fue baja en el curso 2015-2016, 66,67%, y aunque remonta notablemente al 80,00% en 2016-2017, se vuelve a reducir ligeramente en el curso 2017-2018 a 73,68% y de forma mucho más acusada en el curso 2018-19 al 54,55%. Creemos que se debe a que los estudiantes no matriculan los 24 créditos del TFM del Máster salvo si están seguros de poder terminar el Trabajo Final de Máster dentro de los plazos del curso correspondiente para evitar tener que pagar los 24 créditos de segunda matrícula. Coste altísimo, que en muchos casos es una amenaza que podría implicar no poder terminar el Máster.

La tasa de éxito (IUCM1) que relaciona los créditos superados con los créditos matriculados siempre ha sido elevada, por encima del 95% (97,92% en el curso 2018-2019). Raramente los alumnos no superan las asignaturas en las dos convocatorias de que disponen.

La tasa de demanda del master (IUCM5) es elevada, aunque irregular (290% en el curso 2018-2019).

Finalmente, la tasa de evaluación del título (IUCM16), que establece la relación entre créditos presentados y créditos matriculados, estaba por encima del 90% lo que quiere decir que la oferta de asignaturas se mantenía y era adecuada, además, que los departamentos asumen la carga docente que les corresponde y se respeta el criterio de optatividad de las asignaturas que es un fundamento para mantener la calidad del título. No obstante ha habido un descenso en el último curso.

5.2. Resultados de la asignaturas del plan de estudios

De acuerdo con los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (ICMRA-2), las tasas de aprobados sobre el número de presentados rozan el 100% en el curso académico de referencia. Ningún alumno tiene que recurrir a una segunda matrícula para superar las asignaturas (salvo para los TFMs). Es destacable que en casi todas las asignaturas el 70% de las calificaciones se reparten entre Notable y Sobresaliente (7,3 de media). En las asignaturas obligatorias, donde hay disparidad en las calificaciones, la media se encuentra en la calificación de notable, si bien en una asignatura la mayor parte son alumnos con aprobado. Al comparar por cursos se observa que los porcentajes de usos de las calificaciones suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor varían poco de un año a otro.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Tabla de asignaturas ICMRA-2 -2018-2019

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES Y SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	0	7	11	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	21	21	0	71,43%	75,00%	4,76%	71,43%	1	5	3	11	1	0
BRASIL: POLÍTICA, DESARROLLO Y SOCIEDAD CIVIL	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	0	0	2	1
CONO SUR: ¿UNA EXCEPCIÓN EN AMÉRICA LATINA?	OPTATIVA	4	3	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	1
CUESTIONES AGRARIAS EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	1
ESCUELA DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	6	2	0
GÉNERO Y PODER EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	5	1
GEOGRAFÍA DEL PODER EN AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	14	4	0
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	21	21	0	80,95%	100,00%	19,05%	80,95%	4	0	4	10	3	0
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	2	15	2	0
LAS NUEVAS GUERRAS Y LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	3	0
MÉXICO: POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD CIVIL	OPTATIVA	9	7	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	3	1
MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	4	2	2	0
PENSAMIENTO POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	22	20	2	59,09%	100,00%	40,91%	60,00%	9	0	5	6	2	0
PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	1	3	0	0
REGIÓN ANDINA	OPTATIVA	10	9	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	6	0
RELACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	21	21	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	3	0	1	14	2	1
SOCIOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	6	2
TALLER DE INVESTIGACIÓN I	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	95,24%	0,00%	95,24%	0	1	4	13	3	0
TALLER DE INVESTIGACIÓN II	OBLIGATORIA	21	21	0	80,95%	94,44%	14,29%	80,95%	3	1	16	1	0	0
TALLER DE INVESTIGACIÓN III	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	2	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	18	13	5	22,22%	100,00%	77,78%	7,69%	14	0	1	1	2	0

5.3 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3,7	6,5	7,6	6,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	--*	8,0	--*	8,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,0	6,9	7,8	7,2

* No significativa, encuestados igual o menor que 1.

La información sobre satisfacción con la titulación de los actores implicados en la misma se obtiene mediante encuestas. El Vicerrectorado de Calidad de la UCM elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida.

La satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13) ha tenido valoraciones distintas cada curso, aunque se ha estabilizado en valores positivos estos últimos tres años. Aunque todas las evaluaciones hay que tomarlas con prudencia porque la participación del alumnado es baja, solo el 24,44% de los alumnos participaron en la encuesta en el curso 2018-2019.

Para el análisis de los resultados de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título tomamos como referencia la encuesta realizada por la Oficina de Calidad de la docencia de la UCM en el curso 2018-2019, con 11 alumnos encuestados. La encuesta, que tiene 26 ítems, recoge la participación por género así como indica si el alumnado realiza una actividad laboral al tiempo que estudia el master, se obtiene la siguiente información. El 54,55% de los encuestados son varones y el 54,55% declara no tener actividad laboral, es decir, dedican todo su tiempo a realizar estudios de master. El 50% de los que trabajan tiene una actividad relacionada con los estudios del master, lo que supone un incremento en relación a cursos anteriores. La satisfacción con los estudios del título es mayor en los alumnos que no trabajan y entre los residentes en Madrid frente a los del resto de España y los extranjeros.

El 54,55% de los que contestan la encuesta se ha informado sobre otras titulaciones antes de la matrícula, es decir, que la información previa sobre el master es relevante. A diferencia de otros cursos anteriores la mayor parte de los elementos de la encuesta están bien valorados. Se valoran bien: el plan de estudios, el número de estudiantes en el aula, que las asignaturas permiten alcanzar los objetivos, la adecuación del master para la investigación, los contenidos innovadores, la buena organización entre las asignaturas y, por ello, la ausencia de solapamiento entre las asignaturas, el trabajo personal no presencial y la satisfacción con la labor docente..

Entre lo que se valora más negativamente está que la formación recibida no posibilita el acceso al mundo laboral, que el título no integra teoría y práctica y que la relación calidad-precio no es adecuada.

El “compromiso” de los estudiantes se puede calificar como neutro, en general, no están decepcionados en su mayoría pero tampoco muestran fidelidad a la institución.

En conclusión, se puede decir que la valoración general es buena, como las de los dos cursos anteriores.

En IUCM-14 La Oficina de calidad no aporta datos sobre la satisfacción de los profesores del master con la actividad docente desarrollada (IUCM-14) antes del curso de referencia, por ello los datos que se aportan son los generales de la UCM. Sin embargo sí aporta datos sobre profesores del Master en 2018-2019, aunque sólo hay tres profesores encuestados, por lo que los

datos al no ser suficientes resultan poco fiables. En cualquier caso, el nivel de satisfacción con la titulación (8,3/10) de los encuestados es superior a la media de la UCM (7,4). No hay ningún aspecto de los encuestados que tenga una valoración negativa, pero los que sólo obtienen un “aprobado” son: la relación calidad-precio, los recursos administrativos, la atención prestada por el PAS, el apoyo técnico y logístico a la titulación, la organización de los horarios docentes y el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos.

En la evaluación de la satisfacción del PAS del Centro (IUCM15) en el curso 2018-2019 tenemos datos generales de la Facultad. Son 7 encuestas que corresponden al 9,7% del conjunto. Tal evaluación se refiere a la situación general del PAS y no hay una encuesta específica del PAS vinculado a la gestión del master. La tasa de satisfacción con el trabajo está en 7,2 sobre 10 y en relación con la UCM en 6,8 sobre 10. Estas tasas han aumentado en relación con los cursos anteriores. Es decir la encuesta muestra que se ha reducido el grado de descontento en el PAS de la Facultad.

El PAS valora, en general, muy bien casi todos los ítems de la encuesta: la relación con los compañeros y compañeras, el conocimiento de sus tareas y la relación con el profesorado. En general valoran de forma positiva la comunicación con responsables académicos, con profesores y la gerencia. También los espacios de trabajo y la disponibilidad de recursos tecnológicos. Se sienten comprometidos con su trabajo y la universidad. Lo que peor valora es la organización del trabajo en sus unidades, la comunicación con otras unidades y la manera en que se hacen las sustituciones. En conclusión, a diferencia de los resultados de otras encuestas, el PAS está satisfecho con su trabajo. Estas valoraciones reflejan la existencia de un buen ambiente de trabajo en el centro, que también es compartido por el profesorado y el alumnado.

En relación a la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de Calidad correspondiente a la actividad del curso académico 2018/19, indica un grado de satisfacción con la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad con 8 puntos sobre 10 y de 7 sobre 10 en lo relativo a la participación en la toma de decisiones, desarrollo y evolución de los títulos y satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

5.4 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Al ser competencia del Rectorado de la UCM la realización del seguimiento de la inserción laboral de los egresados, no se puede llevar a cabo un estudio particularizado desde la coordinación del Master. Es muy difícil obtener datos consistentes, si bien disponemos de estudios parciales de distintos periodos que vale la pena consignar aquí, a falta de algo mejor.

Disponemos de la Encuesta de satisfacción de los egresados del master en el curso 2017-2018 con solo una persona que responde. Es por ello una encuesta sin ninguna relevancia. De otras entrevistas personales informales se puede inferir que el master da una formación adecuada, aunque limitada a ciertos ámbitos profesionales. También es destacable que el master en su variante virtual resulta idóneo para aquellas personas que no pueden atender a una universidad presencial por diversos motivos.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y en la Oficina Erasmus de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Desde esta Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder

participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, el llamado "*Learning agreement*", que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de Grado y Máster han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por el/la Coordinador/a del Grado/Máster y por el/la Vicedecano/a de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad correspondiente. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2018/19, se registraron un total de 118 alumnos de movilidad internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, mientras que un total de 197 estudiantes de la Facultad obtuvieron una de las becas destinadas a estudiantes universitarios matriculados en la Universidad Complutense de Madrid y cursaron sus estudios en el extranjero. La mayoría de los estudiantes *incoming* procedía de universidades francesas, italianas y alemanas, mientras que la distribución de los destinos de los estudiantes *outgoing*, a pesar de ser más homogénea, refleja cierta predilección por las universidades británicas y holandesas. A la movilidad de estudiante, hay que añadir la movilidad de estudiantes en prácticas (7) y la movilidad de personal docente y de administración con 13 miembros del personal de la Facultad que han visitado universidades europeas y 13 que han realizado una estancia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Tabla 5: Estudiantes que participaron en el programa Erasmus entre los cursos 2017/18 y 2018/19

ESTUDIOS	2017/18	2018/19
Doble Grado en Ciencias Políticas - Filosofía	1	1
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	18	14
Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo	12	21
Grado en Gestión y Administración Pública	1	2
Graduado en Antropología Social y Cultural	6	6
Graduado en Ciencias Políticas	19	13
Graduado en Relaciones Internacionales	53	50
Graduado en Sociología	9	15
Máster en Política Internacional	2	0
Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina	8	0
Convenios, sin especificar estudios	29	18
Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales	0	1
Doctorado en Estudios Feministas y de Género	1	0
PRÁCTICAS CURRICULARES		3
PRÁCTICAS SIN ESPECIFICAR ESTUDIOS	6	6
TOTAL	165	150

Fuente: Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad

En total se ofrecieron 540 plazas de movilidad (9 en el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas; 43 en el Grado en Antropología social y cultural; 226 en el Grado en Ciencias Políticas, 38 en el Grado en Relaciones Internacionales; 9 plazas para el Grado en Gestión y Administración Pública, 136 plazas para el Grado en Sociología y 79 plazas a nivel de Máster y Doctorado.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO HAY

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO CORRESPONDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO CORRESPONDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO CORRESPONDE ya que el curso 2018-2019 se realizó el Informe para la re-acreditación

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO CORRESPONDE

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO CORRESPONDE

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO CORRESPONDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO CORRESPONDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	La Comisión general de calidad se reúne periódicamente		Mantener las reuniones
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Reuniones periódicas de la comisión de coordinación y del claustro de profesores		Mantener las reuniones
<u>Personal académico</u>	Incremento de la participación de los profesores en DOCENTIA		Destacar la importancia de DOCENTIA en las reuniones de coordinación
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	No ha habido quejas antes la Comisión de calidad de la Facultad		Mantener el contacto continuado de la coordinación con los alumnos
<u>Indicadores de resultados</u>	Elevada Tasa de eficiencia de los egresados Flexibilidad para la presentación de TFMs en distintas convocatorias Buenas calificaciones de los alumnos		Mantener la flexibilidad en las convocatorias de septiembre para facilitar la realización de los TFMs Destacar las buenas calificaciones en las reuniones de coordinación
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Satisfacción de los estudiantes con el título Gran satisfacción de los profesores Creciente satisfacción del PAS		Seguir con las evaluaciones periódicas de las asignaturas
<u>Inserción laboral</u>	El master da una formación adecuada, aunque muy orientada a la investigación		Destacar el hecho en la información y publicidad del título
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	No ha lugar		No ha lugar

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Personal Académico	Dificultad para tener un profesorado estable	Incremento del número de profesores asociados, no permanentes	Solicitud a los departamentos de profesores con permanencia	IUCM- 6	Comisión de coordinación	Primavera de 2020	En proceso
Indicadores de resultados	La tasa de graduación es muy baja	- No se contabilizan los que presentan el TFM en octubre	- Tomar un periodo mas largo para contabilizar egresados	ICM-8	- Incluir el hecho en la memoria	Primavera de 2020	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los profesores no participan en las encuestas de satisfacción	Falta de interés por las encuestas	Comentar el problema al profesorado en las reuniones de coordinación	IUCM-14	Comisión de coordinación	Reuniones coordinación de otoño e invierno	En proceso
Inserción laboral	Falta información actual de inserción laboral	Dificultades de comunicación con los alumnos egresados	Contactar con el rectorado		Coordinador del master y vicedecano	A lo largo del curso	En proceso

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Realizar una modificación del máster que implique una reducción de su extensión.
- Reducir también el número de créditos del TFM
- Reformar la información sobre la internacionalidad del Máster para ajustarla a la situación actual.
- Mejorar la publicidad del master en web y reuniones ad hoc con interesados
- Superar la falta de interés por las encuestas de satisfacción con el profesorado.
- Hacer estudios serios de la inserción laboral de los egresados.

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA

DECANATO
Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Teléfono: 91-394 2844 / 2843
Email: decanato@cps.ucm.es

Dña. IRENE VAN-HALEN RODRÍGUEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid,

HACE CONSTAR: Que la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, reunida el 13 de noviembre de 2019, acordó en el punto 1 y único del orden del día:

“Propuesta, y aprobación en su caso, de las memorias de seguimiento de Grados y Másteres de la Facultad del curso 2018/2019”.

Aprobar las memorias de seguimiento de las siguientes titulaciones, que con fecha 11 de noviembre de 2019, habían sido ya aprobadas en Comisión de Calidad de la Facultad..

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
GRADO EN SOCIOLOGÍA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado, en Somosaguas, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

Fdo. Irene Van-Halen Rodríguez



OFICINA PARA LA CALIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIOLOGIA
DECANATO